



INFORME DE VALORACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA NÚM. Z24VE014/X10, PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EL 16 DE MAYO DE 2024, POR UN IMPORTE MÁXIMO DE 190.575,00 EUROS.

Adquisición de Bolsa de Transporte para los funcionarios de la Policía Nacional para los años 2024, 2025 y 2026.

1.- ANTECEDENTES.

En fecha 16 de mayo de 2024 fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, anuncio de licitación para la “**Adquisición de Bolsa de Transporte para los funcionarios de la Policía Nacional para los años 2024, 2025 y 2026**”, mediante un procedimiento abierto de tramitación ordinaria sujeto a regulación armonizada.

Finalizada la presentación de documentación y tras la celebración en fecha 20 de junio de 2024, de la mesa técnica de apertura de muestras, han concurrido las siguientes empresas:

BOLSA DE TRANSPORTE:

1. Empresa licitadora: BENACUS, S.L.
2. Empresa licitadora: EL CORTE INGLÉS, S.A.
3. Empresa licitadora: INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L.
4. Empresa licitadora: GUARNICIONERÍA ROAL, S.A.

2.-ELEMENTOS DE VALORACIÓN TÉCNICA:

En función de lo determinado por la mención número 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los criterios de valoración para determinar la idoneidad de las prendas son los siguientes:

FASE A – TÉCNICA (Juicio de valor): HASTA 30 puntos.

Las muestras forman parte de la Oferta Técnica y tendrán calificación de **APTAS** o **NO APTAS**, tras la evaluación de las características determinadas en el apartado 5 del P.P.T.

Las muestras consideradas APTAS, serán valoradas según los criterios establecidos en 5.3 del PPT teniendo en cuenta que la aparición de tres defectos mayores o de uno crítico, excluye al correspondiente licitador, por no superar la fase A del presente concurso, al ser considerada NO APTA.



Criterio general de aceptación y rechazo por prenda que compone el lote:

Desviaciones	Aceptación	Rechazo
Crítica	0	1
Mayor	2	3

La asignación de puntos de las muestras consideradas APTAS se efectuará de la siguiente manera:

- **30** puntos si no aparece **NINGÚN defecto** en el artículo en cuestión.
- **20** puntos si aparece **UN** defecto **Mayor**.
- **10** puntos si aparecen **DOS** defectos **Mayores**.

Para superar esta fase es necesario haber obtenido una puntuación mínima de **20 puntos**. En caso contrario, el licitador será excluido por no superar el umbral establecido en el apartado 10.2 del Cuadro de Características.

3.- RESULTADO DE LA VALORACIÓN.

Se procede al análisis de las muestras presentadas por las empresas licitadoras que han entregado las muestras y documentación exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el momento de la apertura de muestras o en el plazo establecido para su subsanación.

Finalizada la fase de evaluación del Expediente Z24VE014/X10, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, anuncio de licitación para la “**Adquisición de Bolsa de Transporte para los funcionarios de la Policía Nacional para los años 2024, 2025 y 2026**”, mediante un procedimiento abierto de tramitación ordinaria sujeto a regulación armonizada y de conformidad con lo establecido en el apartado 12 del Cuadro de Características del P.C.A.P. y del Anexo 4 del mismo, el resultado de la valoración final del expediente para cada uno de los lotes es el siguiente:

LOTE ÚNICO: Relativo a la Bolsa de Transporte, se han presentado cuatro empresas licitadoras:

- Respeto a la empresa licitadora **BENACUS, S.L., RESULTA NO APTA**, al presentar dos defectos críticos, de acuerdo con el punto **5.2.- DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE DEFECTOS** del PPT, se considerarán defecto crítico:

“**Defecto Crítico.** - Es aquella no conformidad que afecta o puede afectar a la seguridad del usuario, o bien, impide el cumplimiento de la finalidad prevista para el componente, equipo o sistema”:



- La muestra no presenta el bolsillo de profundidad del frontal. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.
- La muestra no presenta bolsillo con cremallera, en el lateral interior que no tiene bolsillo exterior. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.

Además presenta cuatro defectos mayores, de acuerdo con el punto **5.3.1.- CRITERIOS DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEFECTOS** del PPT, se considerarán defecto mayor:

“Se valorará la confección de las muestras y se otorgará la clasificación de defecto mayor a los siguientes”:

“Aplicación incorrecta de elementos de cierre (botones, cremalleras, etc.)”:

- La muestra no dispone de cremallera con doble cursor en bolsillo del frontal. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.

“Costuras inadecuadas”:

- La muestra no tiene el refuerzo de costura en cruz, requerido en el nacimiento del asa. Como se indica en el punto **1.4. Asas de Transporte**, del Anexo Técnico.

“Cuando el artículo no se ajuste al patrón de la muestra que se encuentra disponible en el Servicio de Vestuario”:

- Ubicación incorrecta de bolsillo de rejilla. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.
- Las asas de transporte no tienen cierre mediante sistema tipo “velcro”. Como se indica en el punto **1.4. Asas de Transporte**, del Anexo Técnico.

- Respeto a la empresa licitadora **EL CORTE INGLÉS, S.A., RESULTA APTA**, obteniendo una puntuación total de **30 puntos** al no presentar ningún defecto en el artículo en cuestión, y cumplir los ensayos de laboratorio solicitados en el punto 5.1.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas, con los parámetros solicitados. Por lo que se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.

- Respecto a la empresa licitadora **INTEGRAL THERMAL SHIELD, S.L., RESULTA NO APTA**, al no presentar en la ficha técnica requerida, el parámetro “ligamento”, tal y como se indica en el PPT, en el punto **“3.1.- PRESENTACIÓN”**:



*La ficha técnica deberá incluir, como mínimo, las siguientes precisiones:

- Análisis químico cuantitativo.
- Ligamento.
- masa por unidad de superficie.
- imagen del artículo dimensionada.

La NO aportación de la documentación reflejada en la tabla, supondrá la exclusión del licitador del proceso.”

Además presenta tres defectos mayores, de acuerdo con el punto **5.3.1.- CRITERIOS DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DEFECTOS** del PPT, se considerarán defecto mayor:

“Se valorará la confección de las muestras y se otorgará la clasificación de defecto mayor a los siguientes”:

“Aplicación incorrecta de elementos de cierre (botones, cremalleras, etc.)”:

- La muestra no dispone de cremallera con doble cursor en bolsillo del frontal. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.

“Asimetrías en la confección”:

- Los frontales con forma de trapecio de la muestra tienen una base de 100mm, no de 150mm como se indica en el punto **1.1. Cuerpo**, del Anexo Técnico.

“Cuando el artículo no se ajuste al patrón de la muestra que se encuentra disponible en el Servicio de Vestuario”:

- El bolsillo de profundidad del frontal, no abarca todo el fondo de la bolsa, como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.

- Respecto a la empresa licitadora **GUARNICIONERÍA ROAL, S.A., RESULTA APTA**, al cumplir los ensayos de laboratorio solicitados en el punto 5.1.1. del Pliego de Prescripciones Técnicas, con los parámetros solicitados. Esta empresa licitadora obtiene una puntuación total de **20 puntos** al presentar un defecto mayor en la muestra presentada:



“Se valorará la confección de las muestras y se otorgará la clasificación de defecto mayor a los siguientes”:

“Aplicación incorrecta de elementos de cierre (botones, cremalleras, etc.)”:

- La muestra no dispone de cremallera con doble cursor en bolsillo del frontal. Como se indica en el punto **1.2. Bolsillos**, del Anexo Técnico.

Por lo que se propone su continuación en el procedimiento de licitación al objeto de la apertura de la correspondiente oferta económica.

El Jefe de Sección de Vestuario y Equipo Policial

Andrés Rodríguez Matamoros